

REQUISITOS Y COMPROMISO DE USO DEL PROYECTO FAU

- 1.- Solicitar en Mesa de Redención, aprobación de compromiso con FAU con Alta Frecuencia Vibracional.
- 2.- Firmar compromiso con FAU por País, Región, Sector o Zona.
- 3.- Respetar las Normas Generales Administrativas, publicadas en la Web Oficial de FAU.
- 4.- **PROHIBIDO MONETIZAR** (Usar Proyecto FAU para enriquecimiento ilícito)
- 5.- El incumplimiento, tanto como de las Normas Generales y Compromiso de Uso, conlleva a sanciones y expulsión del Proyecto FAU.
- 6.- Firmar el compromiso de uso del Proyecto FAU, conlleva a la Responsabilidad de que todos los colaboradores que, se encuentren bajo su Jurisprudencia, respeten las Normas Generales Administrativas.
- 7.- La Organización o estructura funcional FAU, ya sea por País, Región, Sector o Zona queda, bajo la responsabilidad del que firma el Compromiso de Uso con FAU.

CONCLUSIÓN

Proyecto FAU, está estructurado en ocho (8) programas vivos, pueden ampliarse si fuese necesario por el bien de la humanidad, según se requiera por diferentes costumbres, según el País, Región, Sector o Zona su aplicación.

El organigrama y los proyectos son genéricos, así poder adecuarlos a la aplicación donde quiera que sea.

Proyecto FAU es una Guía Benéfica para todo el Planeta, beneficiando a todo Ser Vivo que exista en él. Así organizamos los cambios desde el Amor Incondicional con Coherencia para el disfrute de la vida en Paz y Armonía. Reestructurando la Unidad Familiar y al Ser, respetando a GAIA.